

7636 / 108965

NOMBRAMIENTO

Quito, 06 de mayo de 2015

Señora
Jessica Paulina Argüello Tobar
Ciudad.

Estimada Señora Argüello:

La Junta General de Accionistas de la Compañía **Sacchetti S.A.**, en resolución tomada el día de hoy, designó a usted para el cargo de **Gerente General** por un período de **cinco** años.

La Gerente General tendrá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía. Las facultades de la Gerente General constan en la escritura de constitución de la Compañía, otorgada el 21 de Junio de 2002, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 01 de agosto de 2002.

Con fecha 22 de Junio de 2006, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Cesario Condo, se otorgó la escritura pública de cambio de domicilio social a la Ciudad de Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 1 de septiembre de 2006.

La Junta General autorizó al suscrito, para que emita los nombramientos respectivos.



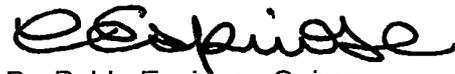
Dr. Pablo Espinosa Quiroz

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General
Quito, 06 de mayo 2015



Jessica Paulina Argüello Tobar
C.I. 1717155749

RAZON: Certifico que la Sra. **Jessica Paulina Argüello Tobar** aceptó el nombramiento que antecede.



Dr. Pablo Espinosa Quiroz

NOTA: Este nombramiento reemplaza al emitido el 04 noviembre 2014, inscrito en el Registro Mercantil el 18 de noviembre de 2014.

Lo enmendado vale. 

TRÁMITE NÚMERO: 32033



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22193
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7636
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

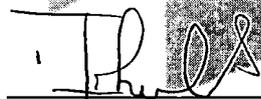
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SACCHETTI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARGUELLO TOBAR JESSICA PAULINA
IDENTIFICACIÓN	1717155749
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	5 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CAM. DOM. RM# 2310 DEL: 01/09/2006; NOT# 5 (GYE) DEL: 22/06/2006 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

